

25840



25840

M O D E L O     D E     U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como de propia y nueva invención, a favor de D. LUIS PRIETO CASAL, de nacionalidad española y domiciliado en Jerez de la Frontera (Cádiz), y cuyo Modelo ha de recaer sobre un "NUEVO ENVASE PLEGABLE ESPECIAL PARA FRUTAS".

~~~~~

M e m o r i a     d e s c r i p t i v a

-----

El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclu-



5. siva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado, de un nuevo envase plegable especial para frutas, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña a esta Memoria.

10. En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentario (tipo doble: treinta y uno por cuarenta y dos centímetros), se han dibujado las siete figuras que se indican a continuación, en las cuales se han señalado con pequeñas flechas, los elementos que también se citan:

15. FIGURA 1 = Vista del envase plegado.

FIGURA 2 = Id. id. semi-plegado.

FIGURA 3 = Detalle del dobles de las aristas verticales o esquinas (semi-abierto).

20. FIGURA 4 = Detalle del mismo dobles, pero cerrado.

FIGURA 5 = Vista del envase dispuesto para usar, cerrado, desde arriba.

FIGURA 6 = Id. id. v id. id., en alzado.

25. FIGURA 7 = Id. id. id. id., desde abajo.

Los elementos marcados en dichas figuras son:

A = Costado (parte delantera o trasera).

30. B = Id. (lateral izquierdo o lateral de recho).

C = Tapas.

C' = Contratapas.



D = Tapas, (parte inferior).

35. - D' = Contratapas (id. id. ).

E = Pliegue en las aristas verticales o esquinas.

F = Orificios.

DESCRIPCIÓN:

40. Este Modelo de Utilidad consiste en un nuevo envase plegable especial para frutas, fabricado preferentemente en cartón o material análogo, que adoptará generalmente, una vez cerrado, la forma tronco-piramidal.

45. Precisamente el construir un envase plegable que tuviera dicha forma, tenía un gran inconveniente, debido a los dobleces inclinados que suponían las aristas del tronco de pirámide, que daban lugar a que, completamente plegado, diese una forma muy irregular y de gran superficie.

50. El solicitante de este Modelo de Utilidad ha ideado prolongar dichas aristas hasta una línea o borde vertical, con lo cual se forma en cada una de ellas un doblez o pliegue triangular -E-, con lo cual, según puede observarse en el plano, puede irse plegando el conjunto (ver figura 2) hasta llegar al mínimo espacio (figura 1), con sus cuatro lados superpuestos regularmente.

55. Al querer usar el envase, se procede a su despliegue, abriéndose el hueco central, y ajustando o cerrando los pliegues triangulares citados -E- de las esquinas (como puede verse en el esquema de las figuras 3 y 4), cerrando las tapas y contratapas -D- y -D'- del fondo (Figura 7), llenando

60.



65. el envase de fruta, después de lo cual se cierran las tapas y contratapas -C- y -C'- de la parte superior, y colocando los precintos y etiquetas indispensables.

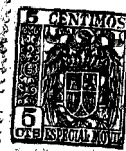
70. También tiene una característica importante este Modelo de Utilidad, que es la de disponer, bien en dos de sus caras o costados contrarios -A- o en todos ellos, unos orificios de diámetro calculado para que sea menor que la fruta más pequeña a envasar, con lo cual ésta tiene una continua aireación.

75. Aunque se indica que este envase es especial para frutas, también puede ser usado para otros artículos que requieran o no dichos orificios, por lo cual también podría ser usado sin éstos.

80. Su fabricación en cartón o materia análoga, la disposición de sus elementos y, sobre todo, la de los pliegues de esquina (dada su forma), permite el fácil plegado del envase y la colocación de muchos de ellos apilados en poco espacio, con las consiguientes ventajas para su almacenamiento y transporte, con lo que resulta además otra ventaja, por el poco peso del mismo, con el aprovechamiento máximo del elemento de transporte que se utilice.

85. Existen muchísimas más ventajas con el empleo del envase a que nos estamos refiriendo, pudiendo citar, entre otras, las que se indican seguidamente:

90. Gran economía, ya que no hay que utilizar



tablas, clavos, alambres, flejes, ni mano de obra para el embalaje.

100.

Ahorro de tiempo, ya que estos envases se encuentran siempre dispuestos para ser usados inmediatamente.

VARIOS:

105.

La forma, materiales, dimensiones y disposición de los elementos y del conjunto, son susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencia del invento a que nos estamos refiriendo.

110.

Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de lo que se pretendá registrar como Modelo de Utilidad debiéndose tomar siempre en sentido amplio, nunca limitativo.

115.

El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios por los perfeccionamientos que la práctica le vaya aconsejando.

\*\*\*\*\*

NOTA DE REIVINDICACIONES

-----

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. LUIS PRIETO CASAL, de na-



cionalidad española, y domiciliado en Jerez (Cádiz), por los extremos siguientes:

125. PRIMERO = Por un envase plegable especial para frutas, caracterizado por estar fabricado en cartón o material análogo, que permite su doblado y desdoblado rápido, con el cuerpo unido y tapas y contratapas en sus dos bases, abiertas, para ser cerradas después de acondicionar el contenido, sirviendo de cierre o precinto de seguridad las propias etiquetas del producto.

130. SEGUNDO = Por el mismo envase plegable especial para frutas, a que nos referimos en la anterior reivindicación, caracterizado por ser de forma tronco-piramidal, y para resolver su plegado se prolongan las aristas principales hasta una línea o borde vertical, con lo que se forma en cada una un doblez o pliegue triangular, que sirve para fruncir el conjunto como si se tratara de piezas rectangulares (refiriéndonos a los costados) en lugar de trapeciales.

135. TERCERO = Por el mismo envase plegable especial para frutas, a que nos referimos en las dos anteriores reivindicaciones, caracterizado por disponer en todos o algunos de sus costados, opuestos, unos orificios, en número, forma y tamaño variable, aunque inferior, lógicamente, al de la fruta a envasar.

140. CUARTO = Por un "NUEVO ENVASE PLEGABLE ESPECIAL PARA FRUTAS".

145. Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en ella se dejan es-

150.

25840

- siete -

13 FEB



pecificados.

155.

La presente Memoria consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se une otra de planos, en tamaño y forma reglamentarios, para la mejor comprensión de este Modelo de Utilidad.

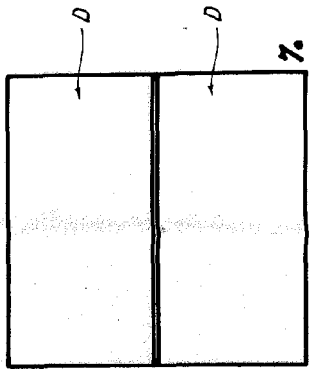
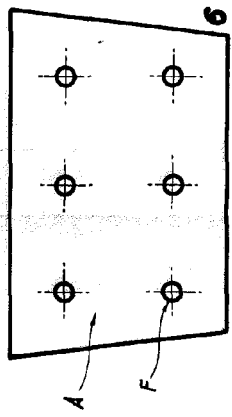
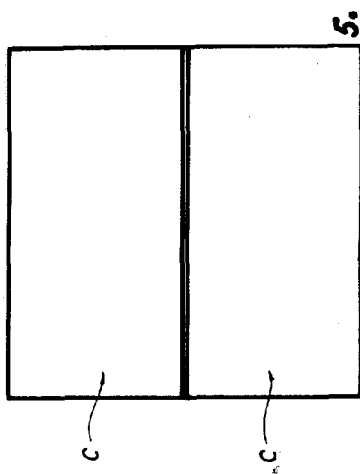
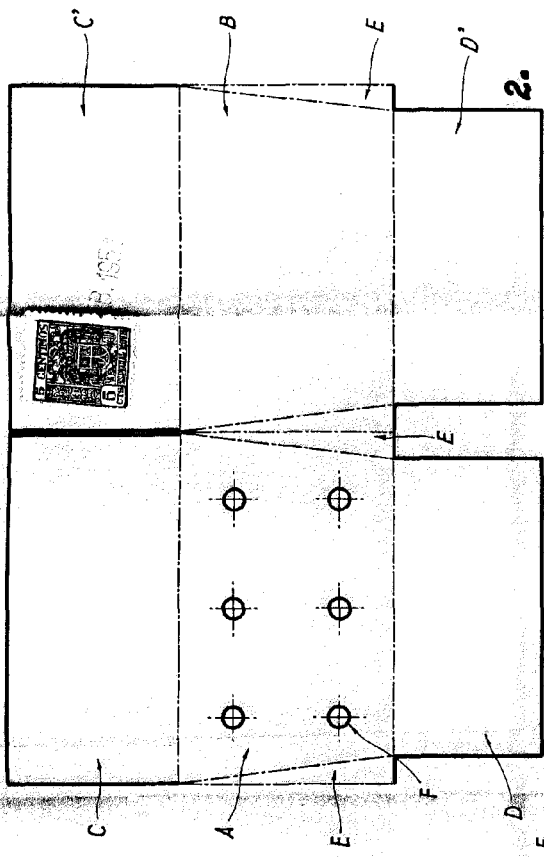
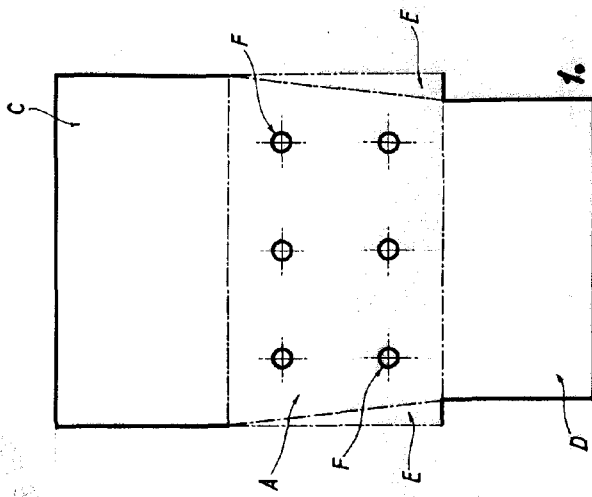
Madrid, a doce de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno.

160.

Por autorización de D. Luis Prieto Casal.

ENRIQUE RODRIGUEZ-RIVAS  
POR PODER

ARD



S. J. ...  
 S. J. ...  
 S. J. ...  
 S. J. ...